



DEVICE USE GUIDELINES

LOS DISPOSITIVOS (APARATOS) ELECTRÓNICOS PERSONALES LES PROVEEN A LOS ESTUDIANTES ACCESO AL APRENDIZAJE EN CUALQUIER MOMENTO Y EN CUALQUIER LUGAR.

Bajo la dirección del maestro, los dispositivos electrónicos se pueden utilizar para fines educativos.



Los dispositivos no interrumpirán el ambiente educativo de la escuela ni el aprendizaje de otros.

Está prohibido a los estudiantes utilizar el teléfono móvil para cualquier comunicación de voz durante el día escolar.

Dirigidos por el maestro, los auriculares y los audífonos pueden ser utilizados para fines educativos.

Los dispositivos no se pueden utilizar para tomar fotografías o grabar vídeos de estudiantes y/o maestros sin el consentimiento de tal persona.



Los dispositivos no se pueden utilizar para intimidar, burlarse de, acosar, amenazar, molestar u hostigar a otros. (Política No. 5131)

Se adoptarán medidas disciplinarias basadas en el mal uso del dispositivo electrónico.

Los dispositivos pueden ser confiscados. Podrán ser recogidos por el padre o guardián.

El distrito escolar de las Escuelas Públicas de Meriden no se hace responsable por la pérdida, el daño o el robo de cualquier dispositivo electrónico traído a la escuela por un estudiante